



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 13 y 14 de junio del corriente año, a la señora Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglioni, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. MARZANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION